



MARTES 30 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 99
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 456617 - \$ 8470 - 01/06/2023 - BOE

GREENVILLE S.A.S

Por acta de organo de administracion de fecha 10/05/2023 se convoca reunión anual ordinaria de socios para el 09 de Junio de este 2023, en el local social sito en Av. O' higgins N° 5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Renovación de autoridades de la Sociedad, a saber: Presidente/administrador y miembros de la comisión de socios. TERCERO: Plan integral de Seguridad. CUARTO: Fibra óptica. QUINTO: aprobación de

los estados contables y todos sus anexos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 SEXTO: Aprobación de la gestión llevada por el órgano de administración

5 días - N° 454443 - \$ 3173,75 - 30/05/2023 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
JOSÉ MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA El Sr. Marcos Villarroel en su carácter de presidente, convoca a los socios del COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA a la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2023, la cual se llevara a cabo el día 7 de Junio de 2023, cuya primer convocatoria será a las 14:00 hs, al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingo N°1228. Puntos del Orden del Día a tratar: Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2022.- Aprobar contrato convenio de honorarios estudio jurídico "Rojas Roganti".

3 días - N° 455381 - \$ 4953,30 - 30/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO Y CULTURAL
GENERAL SAN MARTÍN

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 2023, a las 11.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Río Primero N° 1671, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo

de 2020, 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022; 4) Propuesta y aprobación de reforma total del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455443 - \$ 2436,60 - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado

el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva", aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

CLUB LA UNION DE MALVINAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE EL PARDAL 9633 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2019, 2020, 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020, 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 456170 - \$ 494,05 - 30/05/2023 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de junio de 2023, a las 20 horas, en calle Constitución 846 -1er piso- (salón del CECIS) Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera

de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022.- 5º) Consideración venta lote de terreno propiedad de la institución sito en Calle Lago Correntoso 2357, B° Villa Dálcar, Ciudad de Río Cuarto.- 6º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos años.- 7º) Cuota social.

3 días - N° 456207 - \$ 2121,60 - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACION ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN

CRUZ ALTA

Por Acta de Comisión Directiva, del 18 de mayo 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en Avenida Juan F. Konekamp 611, localidad Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación y ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 40 de fecha 26 de mayo de 2021, 3) Rectificación y ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 41 de fecha 15 de septiembre de 2022, 4) Autorización a realizar trámite ante Inspección de Personas Jurídicas. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 456213 - \$ 1623,90 - 30/05/2023 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 25, de fecha 15 de mayo de 2023, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de junio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2023 al 30-06-2024. 3) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2023 al 30-06-2024 y 4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2022, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Re-

visadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456230 - \$ 2972,10 - 31/05/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 06/mayo/2023, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón Multiespacio "SIDHARTHA" ubicado en Av. San Martín N° 1.555 de la localidad de Mina Clavero, el día 10 de junio de 2023 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes) y la Comisión Escrutadora. 2) Designación de dos Delegados encargados de suscribir el acta, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Tratamiento y consideración: proyecto de modificación del Estatuto Social vigente - Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (Supresión del Artículo N° 44). 7) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de Luis Alejandro Taurasi, Luis Raúl Mendoza y Liliana Susana Testa. Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de Roberto Ismael López, Mariela del Valle Ledesma y Fabiana Andrea Barros. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Mauricio Javier Ahumada y la señora Ivana Gabriela Villarreal, ambos por finalización de sus mandatos. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 456436 - \$ 16024,50 - 02/06/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2023, a

las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Criterio de prorrateo de gastos. Reforma de estatuto social; 3) Consideración de modificaciones al reglamento interno. Aprobación. 4) Ratificación de suscripción de carta oferta por fibra óptica con AMX ARGENTINA SA (Claro)." Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 456544 - \$ 3257,75 - 02/06/2023 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

"Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 64º cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y N° 65º cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2021 y ejercicio 2022, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2023. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María

de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 13 de Junio de 2023 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 64 y al Ejercicio económico N° 65 de acuerdo a lo prescripto por la Ley."

5 días - N° 456608 - \$ 10366,25 - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA (APICER)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República (APICER) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea celebrada el 14 de Febrero de 2023, a celebrarse el día 21 de Junio a las 20 horas en primera convocatoria y 20:30hs. en segunda convocatoria, en forma presencial, en el salón ubicado en Avenida General Paz N°464 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo resuelto en la Asamblea celebrada el 14 de Febrero de 2023 y rectificar los errores formales involuntarios al momento de confeccionar el Acta de Asamblea al no tener en cuenta la transcripción del Estatuto Reformado y los días de publicación en el Boletín Oficial. 3) Reforma completa del Estatuto Social. 4) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisadora de cuentas y Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 20/12/2022. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión Directiva.

3 días - N° 456638 - \$ 4918,20 - 30/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa – ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65 , de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la

Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se registrarán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciaciones.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA (C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 18 de Mayo de 2023 , se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio 2.023, a las 18 horas, a celebrarse de manera presencial en la sede de CISCOSA cito en Calle 9 de Julio 2482 Alto Alberdi respetando las medidas de distanciamiento y para quienes no pudieran de manera presencial estará disponible el acceso virtual con el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/89217694267> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°34, cerrado el 30 junio de 2022 y 3) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 456804 - \$ 4158 - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE RECURSOS HUMANOS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA EL 29-06-23 A las 19,00 horas en Santa Rosa 1793, Bº Alberdi_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4º- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio

Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
5º- Renovación de la Comisión Directiva. CEBALLOS MARIA CLAUDIA - MANZANO MORENO MARIA TERESA - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 456827 - \$ 1049,50 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES "LEALTAD Y ESPERANZA"

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza", convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, de Modalidad Presencial, que se realizará el día Sábado 10 de junio de 2023, a las 16:00 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre-Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Ratificación de todos los Puntos del Orden del Día, que fueron tratados y Aprobados por los Asociados, correspondientes a las Asambleas con fechas: 20 de Agosto del año 2022 y Asamblea con fecha 28 de Abril del año 2023, donde se pondrá en conocimiento a los Asambleístas acerca de las observaciones por parte de Inspección de Personas Jurídicas, y donde se tratarán, y corregirán las mismas para Cumplimentar con la exigencias de esta Entidad. 4) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva.- Córdoba, 19 de Mayo de 2023.

1 día - N° 456897 - \$ 1096,75 - 30/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

La Cooperativa de Vivienda Policial Limitada (C.V.P.L.) Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022, para el 10 de Junio de 2023 a las 09:00 horas en el local sito en calle José Maure 600, Barrio Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. SEGUNDO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. TERCERO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2022. CUARTO: Designación de

tres asambleístas para integrar la Comisión Escribadora. QUINTO: Elección de TRES (3) Consejeros Titulares, y UN (1) Consejero Suplente, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: PRESIDENTE, PROTESORERA, VOCAL TITULAR TERCERO, VOCAL SUPLENTE PRIMERO. SEXTO: Elección de un Síndico Titular en razón de culminar en su cargo el actual y Síndico Suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo, se invita a los asociados a presentar lista de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en Aldo F. Vergara 669, Barrio Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO: Lic. Daniel A. Gómez- Secretario- Cr. Edgardo R. Curti- Presidente.

3 días - N° 456928 - \$ 8370,30 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 08 de Junio de 2.022, a las a las 15 hs, en la sede social, sito calle Sarmiento 690, Freyre provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 5. Elección de tres autoridades para ocupar cargos vacantes: el de Vocal Titular tras el fallecimiento de la señora Mirta Bagarolo, DNI 5.908.656; y el de los dos nuevos puestos de Revisores de Cuentas Titulares, según lo establecido luego de la reforma de estatuto. 6. Temas varios.

3 días - N° 456986 - \$ 5111,40 - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SALSACATE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el DIA VIERNES 02 de JUNIO DE 2023, EN EL HORARIO DE LAS 20:00 HS, en el domicilio de AVENIDA SAN MARTIN ESQUINA CERRO DE POCA – SEDE

UEPC – de la localidad de SALSACATE, cuyos puntos del ORDEN DEL DIA, son los siguientes: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario electos. 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2º) Consideración del INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, MEMORIA Y estados contables, CORRESPONDIENTES A LOS Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 – 31/12/2020 – 31/12 /2021 y 31/12/2022. 3º) Elección de los miembros de la COMISION DIRECTIVA: 5 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes y de la COMISION REVISORA DE CUENTAS 1 Miembro y 1 Miembro Suplente, por Vencimiento de mandato de las actuales autoridades, por un período de TRES Ejercicios, conforme al Estatuto vigente. 5º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2023.

1 día - N° 456976 - \$ 1677,20 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

El Centro de Jubilados y Pensionados 12 de Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio del 2023 a las 17:00 horas, en la sede social Fels Teodoro 5518, B° Jorge Newbery, ciudad Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Autorizar a la Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

3 días - N° 456982 - \$ 3877,20 - 30/05/2023 - BOE

HOTEL ORANGE SOL S.A.

Se rectifica Aviso N° 455654 en vez de HOTAL ORANGE SOL S.A. debió decir HOTEL ORANGE SOL S.A.

1 día - N° 457001 - \$ 220 - 30/05/2023 - BOE

COOP. AGROP. UNIÓN DE J. POSSE LTDA.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J. Posse Ltda., con domicilio Legal en Avda. de Mayo de 6 de Justiniano Posse, a la Asamblea Gral Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de

esta localidad, el día 15 de junio de 2023, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2023. 3º) Informe y rendición de cuentas de la Constitución de la Fundación eLumina 4º) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 5º) Designación de: A. Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de Mauricio Ricciardi, Adriana Fioridoliva, Gustavo Rubio y Juan Daniel Salvay, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. B. Seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, en el reemplazo de Pablo Romaldí, Luciano Santarossa, Daniel Quaglia, César Centanni, Augusto Nin, Germán Rubino, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. C. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de Walter Lancioni y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUSSO Secretario, AGUSTÍN ROSSO, Presidente.

3 días - N° 457027 - \$ 8727,30 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 12 de Junio de 2023, a las 09:30 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1º) Lectura del acta anterior N° 938 del 06 de Diciembre de 2022; libro digital. 2º) Consideración y Resolución de un aumento de cuota societaria. 3º) Obras en Colonia de Vacaciones 22 de Mayo. 4º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 457035 - \$ 2562 - 31/05/2023 - BOE

ITHURBIDE SA

Asamblea Anual Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 16:00horas, en primera convocato-

ria y a las 17:00horas en segunda convocatoria, ensede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N°55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N°55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 457043 - \$ 10049 - 02/06/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA - ASOCIACIÓN CIVIL

La SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA – ASOCIACIÓN CIVIL" Sección Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de Junio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede ubicada en calle Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 457124 - \$ 1494,75 - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

Por Acta de fecha 18/05/2023, los asociados que representan más del 20% de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO" convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de junio del 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para el caso de falta de quorum en la primera, en la sede social de la sita en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad

Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) designación de autoridades, 3) cambio de sede social, con reforma de estatuto en su artículo 1, y ratificación de las decisiones asamblearias que se hayan tomado en la nueva sede; 4) reformar los artículos 13 y 14 del estatuto; 5) designar persona autorizada para la realización y presentación de los tramites sociales a fin de la obtención de la debida inscripción en el Registro Público de Comercio Provincial.

3 días - N° 457117 - \$ 5493,90 - 30/05/2023 - BOE

PENSAR IGUALDAD ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Gdor. Justo Paez Molina N° 254 de la Ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección y Designación de las autoridades de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457158 - \$ 1122,80 - 30/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 24 de Junio de 2023, a las 19,30 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Bmé. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Vicepresidente y Secretario.- 2. Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de

2020; Quincuagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Proposición de la Distribución del Excedente. 4. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. 5. Elección de cinco (5) Miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos a saber: PRESIDENTE; TESORERO; TRES VOCALES TITULARES; Elección de cuatro (4) Miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos VOCALES SUPLENTES; elección de un (1) Síndico SUPLENTE por el término de uno (1) ejercicios. 6. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 457119 - \$ 7952,10 - 30/05/2023 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2 días - N° 457358 - \$ 2238 - 30/05/2023 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 24 de Mayo de 2023, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de Julio de 2023, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social Artículo Décimo

Cuarto (Requisitos para ser Consejeros y miembros de Junta Fiscalizadora), Decimo Octavo (Integración del Consejo Directivo), Trigésimo Sexto (Quorum para sesionar en las Asambleas) y Cuadragésimo (Lista de Candidatos). Sra. María José Ulla Secretaria, Sra. Susana Myriam Salgado Presidenta. Bell Ville, Mayo de 2023.

3 días - N° 457359 - \$ 5300,10 - 31/05/2023 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 21 horas, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Socia Lorena Bonibardo: Resolución.

3 días - N° 457392 - \$ 2678,70 - 31/05/2023 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 19 horas, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Aprobar La Reforma del Estatuto Social, art 70, Capitulo X; De la Disolución.3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrados el 30 de abril de 2021 y el 30 de abril del 2022.

3 días - N° 457401 - \$ 3897,60 - 31/05/2023 - BOE

LA CASITA A.C.

LAS RABONAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día miércoles 31 de mayo de 2023 a las 18 horas, en Av. de los Plátanos S/N°, Estancia 1790 (a 450 mts hacia el Este de la Ruta 14 altura Km 107,5, casona principal a mano izquierda), de la Localidad de Las Rabonas, Depto de San Alberto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los

cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de diciembre de los años 2021 y 2022, respectivamente; 4.- Modificación de los artículos 15 y 22 del Estatuto de la "La Casita" Asociación Civil. 5.- Cambio de Domicilio. 6.- Elección de autoridades. Fdo Com. Directiva.

1 día - N° 457424 - \$ 1331,40 - 30/05/2023 - BOE

CLUSTER TIC TECNOLOGIA DE INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES VILLA MARIA Y REGION ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2023, a las 8.30 horas, en la sede social sita en San Juan N° 1369, Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la Elección de Autoridades de la asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 4 de abril de 2023 y rectificar la elección de un Vocal Titular. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457315 - \$ 1110,50 - 30/05/2023 - BOE

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PCIA DE CORDOBA

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PCIA DE CORDOBA- (Caja Ley 8470). ACTA N° 1514: FOJAS 1 - En la ciudad de Córdoba a los once días del mes de Mayo de dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose la siguiente: RESOLUCIÓN N° 14979: VISTO la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria a los afiliados de esta Caja de Previsión; Y CONSIDERANDO; QUE esta convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35°, 36°, 38° y 45° y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470; Por todo ello: EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION - LEY 8470. R E S U E

L V E: Art. 1º) CONVÓCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día 14 de Junio de 2023 a las 17,30 horas, en el Salón Auditorio del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba sito en calle Miguel C. del Corro N° 146 de esta Ciudad Capital para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe de Presidencia. 4º) Memoria y Balance Anual del año 2022. 5º) Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos del corriente año 2023. 6º) Plan de Inversiones del corriente año 2023. 7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º a 6º. Previo a la consideración de cada uno de los puntos 4º, 5º y 6º del Orden del Día, en los términos a que se refieren los incisos c) y d) del Art. 23 Ley 8470, el Consejo de Control de Gestión emitirá su informe. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE. Fdo: Arq. Roitvain Horacio A.: Presidente- Ing. Civil Costantini Miguel Ángel: Vicepresidente- Arq. Carrizo Miranda Lorena del Carmen: Vocal- Ing. Marcos Molas y Molas: Vocal- Ing. Civil Adriana Tagliaferri.

1 día - N° 457711 - \$ 3842,40 - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva N° 299, de fecha 19/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderón de La Barca 315 de la localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar/Rectificar acta n° 298 de la asamblea ordinaria de fecha 29/04/2023 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456977 - s/c - 30/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA GENEALOGIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de julio del 2023, a las 10,30 horas, en el salón de la Cofradía del Rosario

del Milagro, Avenida Vélez Sarsfield 70, galería Santo Domingo, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021 y 2021/2022 cerrado el 30 de junio de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Se puede consultar Padrones de socios con derecho a voto, en calle Dean Funes 1065, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 457667 - \$ 4453,50 - 01/06/2023 - BOE

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY 7743) CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo el viernes 30 de junio de 2023 en la sede del CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CÓRDOBA, sito en la calle Lavalleja N° 61, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, a las 10:00 hs; a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N° 33 iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022; 3) Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio que va del 01/01/2023 al 31/12/2023.

1 día - N° 457586 - \$ 992,60 - 30/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

VILLA GIARDINO

Por Acta N° 316 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/06/2023, a las 14:30 hs, en sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Razones por las que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económi-

co N° 25, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 456488 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CLUB A. 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS -AC.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Com. Dir. de fecha 17/05/2023 se convoca a socios a Asamb. Gral Ord. a celebrarse el día 04/07/2023 a las 21:30 hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para susc. el Acta de Asamb. junto al Presid. y Secret. 2) Explic. del motivo porque se realiz. la asamb. fuera de termino. 3) Consid. de Memoria, inf. Comisión rev. de Ctas., document. contab. ej. 2019-2020-2021-2022. 4) Elecc. de 2 socios para formar junta escrit. 5) Elección de Autorid. en su totalidad.

3 días - N° 457618 - \$ 3102 - 01/06/2023 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.," a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2 días - N° 457620 - \$ 2238 - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

El Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 16 de junio de

2023, a las 13.30 hs., en el Club del Orden, sito en calle San Martín 1936 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar al acta; 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 3) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra en sede diferente a la sede social de la entidad; 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al período comprendido entre el 1° de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023.

1 día - N° 457647 - \$ 1204 - 30/05/2023 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 07 de Junio de 2023, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 52, iniciado el 01/04/2021 y cerrado el 31/03/2022.- 4.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (07/06/2023 – 07/06/2025) Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º.-. Además por un año (07/06/2023 – 07/06/2024): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Aseoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente.- Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 455045 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Prosecretario, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 456499 - s/c - 31/05/2023 - BOE

ISLA DE NIÑOS ASOCIACIÓN CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 20 de la CD, de fecha 12/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/06/2023 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Chaco N°296, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023, en los siguientes puntos del orden del día: 1- Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2- Motivos por los que se trata el ejercicio 2021 fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 3) RECTIFICAR el tratamiento de la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas tratado en Asamblea del 28 de abril de 2023, a fin de realizarla conforme lo establece el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456511 - s/c - 31/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VÉLEZ SANSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA GENERAL ORDINARIA. PRIMER CONVOCATORIA. La Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA GENERAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Vélez Sansfield" sita en calle Lima 995, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, para el día 16 de junio del 2023 a las 18 horas. ORDEN DEL DÍA: 1°- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°- Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y

firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 3°- Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4°- Lectura y consideración de: Memorial Anual y consideración de balance anual 2021 y 2022. 5°- ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE TODA LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN DE REVISORES DE CUENTAS. 6°- Consideración de la cuota social 2023. Comisión directiva.

3 días - N° 456837 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE CLINICA Y ESTUDIOS EN PSICOANALISIS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2023 a las 8 hs. en la sede social calle Córdoba N° 540, barrio Centro, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre del 2021.- 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre del 2022.- 4. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (dos) Vocal Titular, Un (1) Vocal Suplente. Elección del Órgano de Fiscalización: Un (1) Revisor de Cuenta Titular, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 5. Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 456953 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA de Comisión Directiva N° 762 En la Localidad de Gral. Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de mayo de 2023, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Junio de 2023 a las 20:00 Horas en sede social de calle Liniers 465, para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea

juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Tercero: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2021, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Cuarto: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2022, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Quinto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°40 cerrado el 31/12/2020. Sexto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°41 cerrado el 31/12/2021. Séptimo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°42 cerrado el 31/12/2022. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 457040 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

5 días - N° 457130 - s/c - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CANCER DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 18 de mayo de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General

Extraordinaria el día 21 del mes de junio del año 2023, a las 20:30 horas, en la sede social, sito Avenida Centenario n° 640 de La Ciudad de Las Varillas, con el siguiente Orden del día.: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2021. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022. 4) Reforma Total del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma total. CRISTINA AMSLER - MARINA CID - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 457082 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Junio de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de marzo de 2023. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un ejercicio. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un ejercicio. - Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457134 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Ejercicio 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 30 de Junio de 2023, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2023. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Adecuación el Reglamento de Ayuda Económica Mutua a las normas del INAES. 5) Modificación de Reglamentos de Servicios: art 7° del Reglamento General de Socios, art 6° y 10° del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento, art. 11° del Reglamento de Servicio Social Funerario, introducción de nuevos artículos 7° y 8° al Reglamento de Subsidio por Matrimonio y Derogación del art 8° del Reglamento de Camping Mutua. 6) Convenios Intermutuales. 7) Palabras de la presidente de la Mutua. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 457153 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles veintiuno de junio de dos mil veintitrés (21/06/2023) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle Av. Juan B. Justo 8000 B° Villa Gran Parque -Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Rectificar la asamblea del 14/12/2022 en los puntos: a) Elección de autoridades, dado que según el art. 44 del estatuto social el régimen de elección de autoridades debe ser parcial, atento a encontrarse todas las autoridades vencidas, deberán establecer mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto en la próxima elección, b) en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Directiva como lo dispone el art. 41 del estatuto social, eligiéndose autoridades de más: Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente c) sede social declarada en el acta de convocatoria, en el acta de asamblea y en el Boletín Oficial, d) padrón de personas asociadas con la firma ológrafa del presidente; 4) Ratificar el

resto de los puntos tratados en la asamblea del 14/12/2022; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico N°87, cerrados el 30 de septiembre de 2022; 7) Establecer el valor de la cuota de los asociados.

5 días - N° 457216 - s/c - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 30 de junio de 2023 a las 14:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esq. Libertad de la localidad de San Antonio de Litín se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la realización de las asambleas fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 24 y 25, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades para ocupar los cargos de secretario, 3º vocal titular y 1º vocal suplente. Sin otro Particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

3 días - N° 457226 - s/c - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Asociación Civil Bomberos Voluntarios "Cruz Alta," por medio de acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 19 de mayo de 2023; convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Junio a las 20:00 horas en nuestra Sede Social sita en calle San Martín N° 1218 de la Localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban y firmen la Asamblea junto al Presidente y el Secretario, 2) Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2023, en los siguientes puntos: a) Rectificar la certificación de firmas de todas las autoridades haciendo constar Nombre, apellido y documento de identidad de quienes suscriban los documentos; b) Rectificar la Publicación de Edictos el Boletín Oficial en la cual deberá constar el lugar de realización de la Asamblea; c) Rectificar la autoridad convo-

cante con respecto al Secretario la que deberá coincidir con la última aprobada por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas d) Rectificar el número de asistentes en la reunión de Comisión Directiva de fecha 30 de marzo de 2023 a los fines de lograr el quórum suficiente para poder sesionar y e) Rectificar la fecha de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Fecha 26 de Abril de 2023, haciendo constar la misma de manera correcta. 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de Fecha 26 de Abril de 2023 en todo lo demás temas tratados que no hayan sido objeto de observación.

1 día - N° 457474 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 12, de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 2 de Junio de 2023 a las 18 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto. La comisión directiva.-

1 día - N° 457351 - s/c - 30/05/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2023, a realizarse en nuestro local sito en Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º - Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º - Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintisiete (27) cerrado el 01 de marzo de 2023. 3º - Poner a consideración

de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º - Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, la compra de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:02 - S:01 - M:039 - P:032; con una superficie de trescientos treinta metros cuadrados. 5º - Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 6º - Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 457513 - s/c - 01/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/05/2023, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2023 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2022.- 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 21º, 23º, 24º, 38º y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 24/08/2022.- La Secretaría.

3 días - N° 457389 - s/c - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 433 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06/06/2023, a las 17:30hs, en la sede Social sita calle Figueroa Alcorta N° 96 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05/12/2022; 2- Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva; 3- Reforma del Estatuto

Social. Nuevo Texto Ordenado. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - MARIA GRACIELA ZARINI - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 457624 - s/c - 01/06/2023 - BOE

FUNDACION NUEVA INTELIGENCIA

El consejo de administración de la Fundación Nueva Inteligencia convoca a Reunión Especial a realizarse el 2 de junio del 2023, en la sede sitio calle los algarrobos N° 48 de la ciudad de SAN ANTONIO DE AREDONDO departamento punilla de la provincia de Córdoba a las 18hs en la cual se tratara el siguiente orden de Día: 1-Lectura del Acta anterior, 2- razones del llamado fuera de termino de la Reunión especial anual, 3- Consideración de la memoria, balance general, inventarios, estados de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización por los ejercicios 2017,2018, 2019, 2020 y 2021, 4- elección de miembros del consejo de administración. 5-designacion de dos consejeros para firmar el acta junto al presidente y secretario.

3 días - N° 457738 - s/c - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo . 30 de Junio de 2023 a las 21.30 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2021. 4) Cierre de Asamblea. María Elisa POLASTRELLI SECRETARIA Leonilda POLASTRELLI PRESIDENTE.

3 días - N° 457332 - s/c - 01/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LIMAVI S.R.L.

Cesión de cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 04/04/2023 el socio Diego Javier Lion, D.N.I. 27.078.133, decidió ceder la totalidad de su participación que ostenta en la sociedad LIMAVI S.R.L.; es decir, 5 cuotas sociales, que representan el 5% del capital social, a fa-

vor de los Señores María Victoria Lion, D.N.I. N° 31.055.945, nacida el día 20/08/1984, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y a Javier Marcelo Larralde, argentino, nacido el 18/06/1979, D.N.I. N° 27.579.661, de estado civil soltero, de profesión administrador de empresas agropecuarias, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La cesión se efectuó por cuerda separado mediante contrato de cesión de la misma fecha. Seguidamente, por acta de reunión de socios del 26/10/2022, los nuevos socios María Victoria Lion y Javier Marcelo Larralde, resolvieron aprobar la cesión de cuotas sociales celebrada por contrato privado de fecha 26/10/2022, mediante el cual adquirieron por la suma de \$50.000 las 5 cuotas sociales antedichas de la siguiente manera: María Victoria Lion adquirió 4 cuotas sociales y Javier Marcelo Larralde, adquirió 1 cuota social, todo lo cual surge del contrato de cesión antes mencionado. Consecuentemente, los socios decidieron en forma unánime modificar la CLAUSULA QUINTA del contrato social la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) dividido en CINCUENTA cuotas sociales de un valor de pesos UN MIL (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este mismo acto del siguiente modo: el señor Javier Marcelo Larralde, la suma de pesos UN MIL (\$1.000,00), equivalente a UNA cuota social; y María Victoria Lion, la suma de pesos CUARENTA Y NUEVE MIL (\$49.000,00), equivalente a CUARENTA Y NUEVE cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en este acto y el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha". Asimismo, en ese mismo acto los nuevos socios decidieron por unanimidad designar como único Gerente a María Victoria Lion y a Javier Marcelo Larralde como Gerente Suplente. En consecuencia, se modificó la Cláusula Octava del Contrato Social, quedando redactada como se indica a continuación: "OCTAVA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Señorita María Victoria Lion, quien revestirá el carácter de socia gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines so-

ciales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y al artículo 9° del decreto-ley 5965/63, que se dan por reproducidos. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, otorgar poderes generales y especiales, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, administrar, ceder o tomar en locación bienes propios o de terceros, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y toda otras clase de operaciones bancarias, en moneda nacional o extranjera. Esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cuanto más actos y contratos resulten necesarios y se vinculen con el objeto social. Se designa en el carácter de gerente suplente al Sr. Javier Marcelo Larralde, para subsanar la falta o ausencia del gerente titular por cualquier causa. Los aquí mencionados ACEPTAN el cargo para el que fueron propuestos y manifiestan, con el efecto de declaración jurada y los alcances del Art. 293 del Código Penal, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y sus modificatorias, o norma equivalente que lo sustituya, para desempeñar los cargos referidos supra, en el órgano administrativo de la sociedad que por este contrato se constituye. Asimismo, a los fines de cumplir con los términos de los artículos 157 y 256 LGS, ambos Gerentes (Titular y Suplente) constituyen domicilio especial en calle Iñigo de la Pascua N° 3264, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 456640 - \$ 4995,40 - 30/05/2023 - BOE

LICQ SOCIEDAD ANONIMA PICHONES SOCIEDAD ANONIMA

ITALO

SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de ins-

cripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2022 aprobó la adenda al Compromiso Previo de Fusión realizada con fecha 11/11/2022, con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscrita por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscrita en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), donde se estableció que el Patrimonio Total de Licq S.A. (que se compone de Capital Social + Ajuste de Capital + Reservas + Utilidades acumuladas) es de \$ 32.048.981.48 y se destina \$ 16.024.490.74 a cada una de las sociedades absorbentes. Cada uno de los rubros del Patrimonio Neto se dividirá en dos y se incorporará al patrimonio de cada una de las continuadoras.

3 días - N° 453743 - \$ 3942,30 - 01/06/2023 - BOE

**BERAMENDI, SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA**

VILLA HUIDOBRO

Se rectifica aviso n°298286 de fecha 5/3/2021 DONDE DICE: En Asamblea N°40 y Acta de Directorio N°131 se designa como Presidente Sara Elvira Beramendi de Gonzales LC 5.439.441; Vicepresidente Fernando Luis Subijana DNI 18.390.527, Directora Titular: Ana Alicia Beramendi de Lubrina DNI 6.024.051 y como Directora Suplente Marcela Noemí Subijana DNI 17.286.222 DEBE DECIR: En Asamblea General Ordinaria N°40 de fecha 20/3/1998 y Acta de Directorio N°131 de fecha 23/3/1998 se designa como Presidente Ana Alicia Beramendi de Lubrina DNI 6.024.051; Vicepresidente Fernando Luis Subijana DNI 18.390.527, Directora Titular Sara Elvira Beramendi de Gonzales LC 5.439.441 y como Directora Suplente Marcela Noemí Subijana DNI 17.286.222. DONDE DICE: En Asamblea N°47 y Acta de Directorio n°158 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi DNI 6.024.051, Vicepresidenta Sara Elvira Beramendi LC 5.435.441 Directora Titular: Emma Elvira Martínez de Beramendi LC 7.779.740 y Directora Suplente: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222, DEBE DECIR: En Asamblea N°47 de fecha 05.03.2004 y Acta de Directorio

n°158 fecha 19.03.2004 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi DNI 6.024.051, Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, LC 5.439.441 Directora Titular: Emma Elvira Martínez de Beramendi LC 7.779.740 y Directora Suplente: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222. SE AGREGAN NR DE DNI EN LAS AUTORIDADES: En Asamblea N°50 y Acta de Directorio n°171 se designa Presidente: Ana Alicia Beramendi, DNI 6.024.051 Vicepresidente: Sara Elvira Beramendi, LC 5.435.441 Directora Titular: Emma Elvira Martínez de Beramendi LC 7.779.740 y Directora Suplente: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222. En Asamblea N°53 y Acta de Directorio n°185 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi, DNI 6.024.051 Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, LC 5.435.441 Vocal Titular: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222 y Vocal Suplente: Clara Imelda Beramendi. DNI N° 1.888.404 En Asamblea N°56 y Acta de Directorio n°199 se designa Presidenta: Ana Alicia Beramendi, DNI 6.024.051 Vicepresidenta: Sara Elvira Beramendi, LC 5.435.441 Vocal Titular: Clara Imelda Beramendi DNI N° 1.888.404 y Vocal Suplente: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222. En Asamblea N°59 y Acta de Directorio n°211 Presidente Ana Alicia Beramendi, DNI 6.024.051 Vicepresidente: Sara Elvira Beramendi, LC 5.435.441, Vocal Titular: Marcela Noemí Subijama DNI 17.286.222 y Vocal Suplente: Clara Imelda Beramendi DNI N° 1.888.404 y en Asamblea N° 62 y Acta de Directorio n° 224 Presidente: ANA ALICIA BERAMENDI, DNI 6.024.051 Vicepresidente: SARA ELVIRA BERAMENDI, DNI 5.439.441 Vocal Titular: CLARA IMELDA BERAMENDI DNI N° 1.888.404. Se ratifica todo lo demás. Se ratifica aviso nr 430339 publicado el 03/01/2023. En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°72 del 21/4/2023 se deja asentado que el nr de DNI de Sara Elvira Beramendi es 05.439.441 en Acta de Asamblea General Ordinaria N°47 de fecha 5/3/2004. Se ratifica Acta de Asamblea General Extraordinaria N°70 de fecha 4/3/2022.

1 día - N° 454077 - \$ 3039,25 - 30/05/2023 - BOE

FAMAQ_S.R.L.

RIO CUARTO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de Mayo del 2023 de FAMAQ_S.R.L., se resolvió la transferencia de la cantidad de 65 cuotas de titularidad del Socio Gerente Daniel Raúl Allende D.N.I. N° 11.748.497 al Sr. Gonzalo Allende D.N.I. 32.985.561; 65 cuotas de titularidad del Socio Gerente Daniel Raúl Allende D.N.I. N° 11.748.497

a la Sra. Amparo Allende D.N.I. 32.156.917 y 65 cuotas de titularidad del Socio Gerente Daniel Raúl Allende D.N.I. N° 11.748.497 a la Sra. Candelaria Allende D.N.I. 34.203.073 y la modificación del contrato social de FAMAQ S.R.L. y las cláusulas cuarta y décima del mismo en los siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) que se divide en cuotas iguales de pesos mil (\$1.000). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Allende, Daniel Raúl, doscientas veinticinco (255) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000); el Sr. Allende, Gonzalo, ciento quince (115) cuotas sociales, por la suma de pesos ciento quince mil (\$115.000); la Sra. Amparo Allende, sesenta y cinco (65) cuotas sociales, por la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000) y la Sra. Candelaria Allende, sesenta y cinco (65) cuotas sociales, por la suma pesos sesenta y cinco mil (\$65.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". "DÉCIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los señores Daniel Raúl Allende, Gonzalo Allende y Candelaria Allende; los dos primeros actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta o indistinta y Candelaria Allende de manera conjunta con el Sr. Daniel Raúl Allende o el Sr. Gonzalo Allende para la validez de sus actos. Los gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato."

1 día - N° 456352 - \$ 2223,40 - 30/05/2023 - BOE

OASIS CONSTRUCCIONES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO- ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08/02/2023 se aprueba por unanimidad reformar el estatuto social en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La industria de la construcción de toda clase de obras privadas y cualesquiera especies de actos y operaciones industriales y comerciales que,

directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 2) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas y electromecánicas plataformas y elementos de y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refineras y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica; relacionadas con sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico; relacionados con la transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras relacionadas con redes de acceso, distribución y transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, Internet, información, datos, sonido, o ambos, vinculadas con la tecnología de la información y demás servicios adicionales, así como a otros servicios a desarrollarse en el futuro, la infraestructura física y/o soporte de red entre el abonado, usuario o

consumidor y un punto de presencia del operador caracterizado por un edificio, cualquiera sea el medio a través de vínculo y/o medio físico como ser cables de cobre, cables coaxiales, fibras ópticas, o un vínculo y/o medio aéreo codificado, o por otro vínculo y/o medio a crearse en el futuro. De todo lo mencionado queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y ley 27.078 (Tecnologías de la información y comunicaciones). 5) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución en obras de ingeniería o de arquitectura sean privadas de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalaciones domiciliarias a consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte. 7) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. 8) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social." Elección de autoridades: por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: BRUNO BARBETTI, DNI N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, 21/03/1984, casado, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en Molino de Torres 5301, Lote

13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: RAMON DE LA RUA, DNI N°20.381.174, CUIT N°20-20381174-9, 11/07/1968, masculino, casado, nacionalidad argentina, empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, DNI N°20.621.603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, 20/01/1969, casado, nacionalidad argentina, contador público, con domicilio real en Manuel de falla 6998, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día.

1 día - N° 456697 - \$ 6952,60 - 30/05/2023 - BOE

ORE RYMBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023 se resolvió. A) designar por 2 ejercicios como Director Titular y Presidente a Gonzalo Ruben Pino DNI 20.268.012, y Director Suplente a Clara del Valle Montoya DNI 4.788.555, ambos con domicilio especial en Malagueño 1074 2do B Torre Granada Córdoba. B) Fijar nueva sede social en Malagueño 1074 2do Piso B Torre Granada Córdoba.

1 día - N° 456765 - \$ 220 - 30/05/2023 - BOE

PASEO LA DELFINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/02/2023, se resolvió designar por el termino de tres ejercicios a las siguientes autoridades: Presidente: FERNANDA GABRIELA MAJUL, D.N.I. N° 24.120.168 y Director Suplente: MARIA JOSÉ MAJUL, D.N.I. N° 22.565.524.

1 día - N° 456820 - \$ 220 - 30/05/2023 - BOE

INHI-MAX S.A.S.

RIO CUARTO

INHI-MAX S.A.S. - CUIT 30-71699792-4 con domicilio social en calle Ruta Provincial N° 30 Km 71,50 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por reunión de socios de fecha 15/02/2023 y reunión de socios ratificativa y rectificativa de fecha 12/05/2023, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Santiago Pablo Lang D.N.I. N° 11.484.722, CUIT / CUIL

N° 20-11484722-5, nacido el día 05/02/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en Calle Palermo 2925, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo, se designa a: Gladys Analia Mallea D.N.I. N° 22.224.761, CUIT / CUIL N° 27-22224761-1, nacido el día 14/08/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en Calle Palermo 2925, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Pablo Lang - D.N.I. N° 11.484.722, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 456854 - \$ 2126,80 - 30/05/2023 - BOE

INHI-PLUS S.A.S.

RIO CUARTO

INHI-PLUS S.A.S. - CUIT 30-71698634-5 con domicilio social en calle Ruta Provincial N° 30 Km 71,50 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, por reunión de socios de fecha 12/05/2023 se resolvió modificar los artículos 7 y 14 del instrumento constitutivo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Nicolas Domingo Massimini D.N.I. N° 23.534.314, CUIT / CUIL N° 20-23.534314-3, nacido el día 13/12/1973, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real y especial en Calle Paul Harris N° 650 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo, se designa a: Marta Susana PERNA - DNI N° 5.725.744 - CUIT / CUIL 27-05725744-5, nacida el día 24/03/1948, divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Paul Harris N° 650 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolas Domingo Massimini D.N.I. N° 23.534.314, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 456858 - \$ 2066,95 - 30/05/2023 - BOE

OCTAVIO MORELLI E HIJOS S.A.

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°11 de fecha 06/09/2022 se resolvió designar Presidente a RICARDO LUIS MORELLI, DNI 13.680.624 y Director Suplente a JORGE OMAR MORELLI, DNI 13.964.097. Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 454074 - \$ 220 - 30/05/2023 - BOE

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA - CUIT-30-54600300-7. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA N° 16 de fecha 10/05/2023 se resolvió la modificación de los artículos CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO PRIMERO, DECIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO del estatuto originario, quedando el texto aprobado y reordenado del estatuto de la sociedad con la siguiente redacción: ESTATUTO ORDENADO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO – OBJETO – PLAZO – Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO

S.A."- Tiene su domicilio legal actualmente en calle Sarmiento número doscientos cuarenta y dos de la ciudad de Cosquín de esta Provincia.- Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la investigación y la docencia médica, la asistencia de enfermos, el desarrollo y aplicación de las técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales u hospitalarios privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, estudios radiológicos, servicios complementarios; consultorios externos o internos, o cualquier otra actividad vinculada al objeto, en la Provincia de Córdoba o en cualquier punto del país; la construcción de todo tipo de obras edilicias, su adquisición, venta arrendamiento, refacción, permutación y administración, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos sobre propiedad Horizontal en la forma más amplia y sin restricción alguna; la industria forestal y la recuperación de tierras áridas y/o anegadas; todas las actividades y negociaciones mencionadas las podrá efectuar por cuenta propia y/o terceros, en participación y/o comisión asociada a otras sociedades por acciones, tanto en la República como fuera de ella.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- CAPITAL.- Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los accionistas, gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- Artículo Quinto: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve mediante ese régimen mayoritario.- La asamblea fija la remuneración

del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Los directores deberán prestar las siguientes garantías: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000), o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser incrementado por Asamblea Ordinaria. Artículo Sexto: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto el inciso e) y las establecidas en el art. 9° del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo Séptimo: La representación de la sociedad, y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio en caso de ser unipersonal. Para el supuesto de designarse dos o más directores la representación y uso de la firma social será en forma conjunta del presidente y uno cualquiera de los nombrados. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad se regirá en función de lo previsto por el art. 55 de la Ley de Sociedades en razón de no estar comprendida en las disposiciones del art. 299. La Asamblea podrá elegir un síndico titular e igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo Noveno: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Artículo Décimo: Rigen el quórum y mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria a la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de octubre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La Asamblea Extraordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección de Sociedades Jurídicas.- Las ganancias realizadas y líquidas

se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.- la cantidad destinada por la Asamblea para remuneración del Directorio, conforme lo dispuesto en el precedente apartado b), se distribuirá en la siguiente manera: el cinco por ciento para el Presidente y en su caso, quien lo haya reemplazado, en proporción al tiempo del desempeño del cargo, y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá por partes iguales entre los miembros titulares del Directorio, incluido el Presidente.- Cuando algún suplente se hubiese incorporado al Directorio participará de la remuneración juntamente con el reemplazado, en proporción al tiempo que haya desempeñado el cargo.- LIQUIDACIÓN: Décimo Segundo: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria bajo la vigilancia del Síndico.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionista, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. ASIMISMO se dispuso un aumento del capital social por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 999.960), modificándose el artículo cuarto del estatuto que quedó redactado con el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los accionistas, gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias." FINALMENTE se designaron nuevas autoridades en CLINICA PRIVADA SARMIENTO S.A. por el término de tres ejercicios resultando las siguientes designaciones: como Director Titular Presidente al Dr. Juan Carlos

Metrebian, D.N.I. 11.579.100, como Director Titular al Lic Alejandro David Allasia, DNI 31.558.778, y como Director Suplente a Andrés Metrebian D.N.I. 32.504.593.

1 día - N° 456867 - \$ 8873,05 - 30/05/2023 - BOE

HERBEX S.A.

VILLA ALLENDE

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2023, los accionistas de HERBEX S.A. resuelven por unanimidad designar por un nuevo período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Director Titular: Guillermo Ariel LOTZ, D.N.I. N° 21.022.674; Director Suplente a: María del Carmen GONZALEZ, D.N.I. N° 4.854.899. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Ariel LOTZ; y Director Suplente: María del Carmen GONZALEZ.-

1 día - N° 456870 - \$ 335,50 - 30/05/2023 - BOE

BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L

Por acta de asamblea número 17 de fecha, 09/05/2023, los socios integrantes de BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., CUIT N°: 30-71579209-1, inscrita en el Registro Público de Comercio en la Matricula N°21082 – B el 23/11/2017, Sres MARCATO, HUGO REINALDO, DNI N°: 23.142.392, WALTER LEONEL JOSE, DNI N°: 22.155.276, y LIENDO, HORACIO JAVIER, DNI N°: 30.149.605, se trata y aprueba por unanimidad el siguiente orden del día: PRIMERO: Ratifican la modificación de la cláusula TERCERA: Objeto, del CONTRATO SOCIAL de BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L., acordada y aprobada por unanimidad en las actas de asamblea números 15 y 16 de fecha 15/03/2023 y 17/04/2023. SEGUNDO: Ratifican y Rectifican la modificación de la cláusula SEXTA del CONTRATO SOCIAL de BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.: Administración y Representación – Gerencia, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de dos (2) o más socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta en cada caso, representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, gozando de todas las facultades para administrar y disponer de bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 375 del CCCN, Ley 26.994 y el art. 9 del decreto – ley 5965/63. Pueden en conse-

cuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social, operar con todo tipo de Bancos e instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, querellar criminal o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzguen conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, siendo el presente meramente enunciativo" TERCERO: Ratificar la Designación y asunción de autoridades (socios gerentes) de los Sres. MARCATO, HUGO REINALDO, DNI N°: 23.142.392; BORGNA, WALTER LEONEL JOSE, DNI N°: 22.155.276 y LIENDO, HORACIO JAVIER, DNI N°: 30.149.605, acordada y aprobada por unanimidad en el acta de asamblea número 16 de fecha 17/04/2023.

1 día - N° 456900 - \$ 2465,95 - 30/05/2023 - BOE

ROFREN S.A.S.

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE – REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios de fecha 24/04/2023, se decidió dejar sin efecto lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/07/2021. Asimismo, el Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI ha renunciado al cargo de Administrador Titular. Los socios han aceptado dicha renuncia y han designado como Administrador Titular al Sr. Germán Andrés CONCI argentino, DNI 28849932, CUIT/CUIL 20-28849932-3, sexo masculino, nacido el 03/06/1981, empresario, soltero, con domicilio en Yugoslavos 6459, del B° Brigadier San Martín, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Asimismo, la Sra. María Cristina del Valle Frencia ha renunciado al cargo de Administradora Suplente. Los socios han aceptado dicha renuncia y han designado como Administrador Suplente al Sr. Nicolás Alberto ROBOTTI argentino, DNI 28657714, CUIT/CUIL 20-28657714-9, sexo masculino, nacido el 06/05/1981, Licenciado en Administración de Empresas, casado, con domicilio en Manzana D, Lote 32, del B° Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Todos los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron propuestos, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron, en carácter de declaración

jurada, no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Los designados como Administradores Titular y Suplente fijaron domicilio especial en calle Los Yugoslavos 6459 del B° Brigadier San Martín de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg., Cba. Además, se decidió reformar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo y quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Titular, quien durará en su cargo diez años, contados desde la suscripción del presente instrumento. La individualización del integrante del órgano de administración se encuentra establecida por acta. La reunión de socios que designe el administrador deberá cumplir los recaudos legales del art. 53 de la Ley 27.349.- La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en el supuesto de órgano de administración plural, el Administrador Titular tiene doble voto en caso de empate.- Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Administrador Suplente es obligatoria.- La Reunión de Socios fija la remuneración del Administrador. El Administrador tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto lo establecido en los incisos a), b), c), l) y m), y las fijadas en el artículo 9 del decreto-ley número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Para los fines sociales, el Administrador podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transac-

ciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias." 22/05/2023.

1 día - N° 456915 - \$ 4537,60 - 30/05/2023 - BOE

DELOG S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 11/04/2023, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio hasta la fecha del Presidente: Alfredo Nelson Racero, DNI: 14.411.012, y Director Suplente: Silvina Renee Gutiérrez DNI: 30.798.125; designa por 3 Ejercicios, Presidente: Alfredo Nelson Racero, DNI: 14.411.012, CUIT: 23-14411012-9, nacido el 07/06/1961, casado, Argentino, masculino, Comerciante y Director Suplente: Matías Nelson Racero, DNI: 34.375.513, CUIT: 23-34375513-9, nacido el 06/05/1989, soltero, Argentino, masculino, Comerciante, ambos con domicilio en Av. La cordillera 3616, B° Cerro Chico, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 456943 - \$ 510,85 - 30/05/2023 - BOE

MORICHETTI VICENTE Y ADRIAN S.A.

GENERAL DEHEZA

Rectificativa de publicación N° 438045 del 06/03/2023 y Ampliatoria. DONDE DICE: "Por constitución del 01/07/1997, y acta de subsanación del 22/02/2023; Socios..." DEBE DECIR: Por constitución del 27/10/1997, modificada el 31/07/2015, el 08/01/2018 y acta de subsanación del 22/02/2023. Socios:..."; y por acta rectificativa ratificativa del 05/04/2023, se rectifica la cláusula primera, del contrato del 27/10/1997, quedando redactada de la siguiente manera: PRIMERA: Desde el 27/10/1997, tienen constituida una sociedad de hecho denominada MORICHETTI DANIEL, VICENTE Y ADRIAN, y no tiene fecha de vencimiento.

1 día - N° 456944 - \$ 472 - 30/05/2023 - BOE

ACERCO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES. El Directorio de ACERCO S.A. CUIT: 30-59802893-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria ratificativa, celebrada el 18 de Mayo de 2023, se fijó el do-

micilio de la sede social en Bv. Domingo Zipoli n° 440, Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y se ratificó la Asamblea General Ordinaria con fecha 13/01/2023 que nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. EDUARDO MANRIQUE (h), DNI 23.231.984; Director Titular y Vicepresidente, el Sr. MANRIQUE DIEGO, DNI 28.849.046 y como Directora Suplente a la Sra. TERESA DE LAS VIRTUDES PEREZ DE MANRIQUE, DNI 10.046.269.

1 día - N° 457042 - \$ 587,50 - 30/05/2023 - BOE

LA CAPKE S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 27/04/2023, los socios resolvieron por unanimidad de votos presentes, aprobar la renuncia presentada por Dario Maximiliano Peralta, al cargo de Administrador Suplente, para el que fuera electo mediante Instrumento Constitutivo del 28/02/2018, con mandato por tiempo indeterminado; como asimismo aprobar su gestión hasta el día de la fecha. Asimismo, se resolvió, designar como Administrador Titular al Sr. DARIO MAXIMILIANO PERALTA, D.N.I. 29.963.955, CUIT/CUIL 20-29963955-0, nacido el 09/12/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional Independiente, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 3676, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En efecto y habiéndose designado dos personas en el cargo de Administrador Titular (el Sr. Juan Jose Dadomo por Instrumento Constitutivo de fecha 28/02/2018 y el Sr. Dario Maximiliano Peralta, mediante la presente acta), se establece que la forma de actuación de los mismos será indistinta. Asimismo y habiendo quedado vacante el cargo de Administrador Suplente, se resuelve por unanimidad designar para dicho cargo a MICAELA DEL ROSARIO DADOMO, D.N.I. 34.725.283, CUIT/CUIL 27-34725283-8, nacida el día 23/04/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional Independiente, con domicilio real en Calle Brasil 152, piso 8, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los Administradores precedentemente mencionados aceptan, según corresponda, sus respectivos cargos en este mismo acto. Adicionalmente se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 de estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de los Señores JUAN JOSE DADOMO, D.N.I. N° 26.893.371 y DARIO

MAXIMILIANO PERALTA, D.N.I. N° 29.963.955, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MICAELA DEL ROSARIO DADOMO, D.N.I. N° 34.725.283, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 457054 - \$ 2685,40 - 30/05/2023 - BOE

ALANIS PATOCO S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) GONZALO OSVALDO PATOCO, D.N.I. N° 31668817, CUIT/CUIL N° 23316688179, nacido/a el día 21/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Fray Jose Leon 858, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGOSTINA BELEN PATOCO, D.N.I. N° 38.410.643, CUIT/CUIL N° 27384106434, nacido/a el día 07/09/1994, estado civil Casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Lavalleja 1527, piso 3, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALANIS PATOCO S.A.S.Sede: Calle Tucumán 2481, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100

acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO OSVALDO PATOCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGOSTINA BELÉN PATOCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO OSVALDO PATOCO, D.N.I. N° 31668817 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA BELÉN PATOCO, D.N.I. N° 38410643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO OSVALDO PATOCO, D.N.I. N° 31668817. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 457080 - \$ 5372,35 - 30/05/2023 - BOE

CONSTRUIR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios de CONSTRUIR S.R.L de fecha 30/03/2023, se resolvió: 1) Rectificar el Acta de Socios de fecha 9 de junio de 2014; 2) Prestar conformidad a las cesiones de cuotas sociales celebradas por instrumentos privados de fecha 30/03/2023 por la cual los señores Eduardo Manrique D.N.I. N° 8.453.631 y Teresa de las Virtudes Pérez, D.N.I. N° 10.046.269, cedieron a título gratuito la totalidad de sus cuotas en "CONSTRUIR S.R.L" (833 cuotas y 816 cuotas respectivamente), a los sres. Eduardo MANRIQUE (h), argentino, D.N.I. N° 23.231.984, nacido el 13/06/1973, casado en primeras nupcias con Lorena Roteda, comerciante, domiciliado en Lote 1 Manzana 81, B° Los Arboles, Valle Escondido, Córdoba, Diego MANRIQUE, argentino, D.N.I. N° 28.849.046, nacido el 09/04/1981, casado en primeras nupcias con Julieta Pérez Zago, comerciante, domiciliado en calle Sierra de Comechingones N° 512, B° San Isidro, Lote 8 Manzana 40, Villa Allende, Juan Manuel MANRIQUE, argentino, D.N.I. N° 32.281.347, nacido el 08/05/1986, soltero, empleado, domiciliado en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Torre 1, 1° "A" Milénica, Córdoba, Ana Lucía MANRIQUE, argentina, D.N.I. N° 35.018.590, nacida el 21/03/1990, soltera, arquitecta, domiciliada en el Consorcio Parque Milénica Torre I Dpto. "A" Piso Primero, Córdoba, y María Laura MANRIQUE, argentina, D.N.I. N° 25.068.940, nacida el 29/04/1976, soltera, abogada, domiciliada

en el Consorcio Parque Milénica Torre I Dpto. "A" Piso Primero, ciudad de Córdoba, cesión aceptada por los cónyuges de los cedentes, por los cesionarios y por el socio restante en ese mismo acto. En consecuencia se modificó la cláusula Quinta del Contrato Constitutivo, el que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil (\$170.000) dividido en mil setecientos (1700) cuotas de pesos cien valor nominal cada una y que queda suscripto e integrado de la siguiente forma: El señor Eduardo Manrique, D.N.I. N° 23.231.984, es titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales; el señor Diego Manrique, D.N.I. N° 28.849.046, es titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales; el señor Juan Manuel Manrique, D.N.I. N° 32.281.347, es titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales; la señora Ana Lucía Manrique, D.N.I. N° 35.018.590, es titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales, y la señora María Laura Manrique, D.N.I. N° 25.068.940, es titular de trescientas cuarenta (340) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra completamente integrado a la fecha." 3) Asimismo, en forma unánime se aprobó la designación como gerente del señor Diego Manrique, aceptando en este acto el cargo. Continúa, además, como gerente el señor Eduardo Manrique (h). En consecuencia se modificó la cláusula Séptima del Contrato Constitutivo, el que queda redactado así: "SÉPTIMA- DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad será administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, designados por asambleas de socios, con la mayoría del capital pertinente. En este acto se procede a designar socios gerentes a los Sres. Eduardo Manrique, D.N.I. 23.231.984 y Diego Manrique, D.N.I. 28.849.046, quienes actuarán en forma individual e indistinta y usarán su firma con el sello aclaratorio de la denominación social, debiendo obligar a esta entidad en actos exclusivos a su actividad y giro social, bajo pena de nulidad. En caso de vacancia de uno o más gerentes, por cualquier causa, se citará dentro de los treinta días a asamblea de socios para designar a su/s reemplazante/s". Quedan subsistentes las demás cláusulas y condiciones del contrato social y sus modificaciones, en cuanto no resultaren modificadas por el presente.

1 día - N° 457214 - \$ 5350,80 - 30/05/2023 - BOE

DAR-NE SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 2023 a las dieciocho horas en la sede social de Calle Estados Unidos N° 3072

B° San Vicente de esta ciudad de Córdoba, se resuelve designar las siguientes autoridades; Presidente Arq. Mónica Beatriz Bonetto D.N.I. 18.217.210, Director Titular Sr. Jorge Omar Bonetto D.N.I. 12.875.777, Director Titular Sr. Pedro Alfredo Bonetto D.N.I. 14.155.341 y Director Suplente Sra. Neris Ondina Engracia Cappri D.N.I. 1.233.279.- Duración de los mandatos: 2 (dos) ejercicios.- Los mencionados directores aceptaron sus cargos en Acta de Asamblea celebrada el 24 de Abril de 2023 a las dieciocho horas según consta en transcripción de fojas 5 y 6 del libro de Actas de Asamblea de Accionistas Nro. 2.- sellado por el Juzgado de Primera Instancia y Quinquagesimo Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Especial (Concursos y Sociedades Nro 8).-

1 día - N° 457306 - \$ 1358 - 30/05/2023 - BOE

PALOMA S.R.L.

Por acta social del 25/11/2022, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, procediendo a reformar el Artículo 2° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de la presente acta. Dicho término será prorrogable por acuerdo de los socios en los términos y bajo la forma prescripta al efecto por la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 457353 - \$ 698,60 - 30/05/2023 - BOE

XANAES INGENIERIA S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N°2 del 19/05/2023, se ha resuelto por unanimidad: I) Registro de libro de actas digital; II) Modificación del objeto social. Reforma del artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo: quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: 1) Servicio de limpieza integral y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; pintura, jardinería, perquisición, paisajismo, desmalezamiento, desmonte, poda, plantación, revegetación, reforestación, conservación y mantenimiento general de espacios verdes; 2) Construcción de todo tipo de obras, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. III). Autorización para realizar la inscripción registral al Cr. JOSE OSCAR VEGA.

1 día - N° 457658 - \$ 3941 - 30/05/2023 - BOE

RODEO EL DELMO S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 28 de Abril de 2023, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 457699 - \$ 695,70 - 30/05/2023 - BOE

ABASTECIMIENTO SOCIEBER S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, D.N.I. N° 31.921.654, CUIT / CUIL N° 20-31921654-6, nacido el día 04/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Ituzaingó 94, piso 9, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GIANLUCA GALOTA, D.N.I. N°

39.056.723, CUIT / CUIL N° 20-39056723-6, nacido el día 11/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, departamento 0, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ABASTECIMIENTO SOCIEBER S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 94, piso 9, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GIANLUCA GALOTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GIANLUCA GALOTA D.N.I. N° 39.056.723 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. RODRIGO ALBERTO BERRINI LUCERO D.N.I. N° 31.921.654 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GIANLUCA GALOTA D.N.I. N° 39.056.723. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 457775 - \$ 9268,80 - 30/05/2023 - BOE

DIEGO CECCHETTO S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) DIEGO CECCHETTO, D.N.I. N° 29207223, CUIT/CUIL N° 20292072237, nacido/a el día 19/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar

348, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIEGO CECCHETTO S.A.S. Sede: Avenida Colon 4875, piso 8, departamento F, torre/local 2, barrio Terra Forte li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO CECCHETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO CECCHETTO, D.N.I. N° 29207223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS ADAMANTIO KONTOS, D.N.I. N° 29062249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO CECCHETTO, D.N.I. N° 29207223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457669 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CARNES DE BUENA CASTA S.A.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) TOMAS EDGARDO BUSTAMANTE COSTANTINO, D.N.I. N° 35542892, CUIT/CUIL N° 20355428924, nacido/a el día 18/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 14 2908, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO TOMAS CASTILLO, D.N.I. N° 37076511, CUIT/CUIL N° 20370765112,

nacido/a el día 28/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Dr Carlos 37, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: CARNES DE BUENA CASTA S.A. Sede: Calle Sobremonte 80, piso 3, departamento 3, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reser-

va, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS EDGARDO BUSTAMANTE COSTANTINO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) SANTIAGO TOMAS CASTILLO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TOMAS EDGARDO BUSTAMANTE COSTANTINO, D.N.I. N° 35542892 2) Director/a Suplente: SANTIAGO TOMAS CASTILLO, D.N.I. N° 37076511. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457670 - s/c - 30/05/2023 - BOE

DELISAB S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) ADRIAN ALFREDO CALVO, D.N.I. N° 21610881, CUIT/CUIL N° 20216108818, nacido/a el día 28/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mon-

señor Pablo Cabrera 2552, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELISAB S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2552, barrio Lomas De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 20 acciones de valor nominal Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Uno Con Veinte Céntimos (8451.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN ALFREDO CALVO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN ALFREDO CALVO, D.N.I. N° 21610881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ADRIAN CALVO, D.N.I. N° 40108503 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ALFREDO CALVO, D.N.I. N° 21610881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457671 - s/c - 30/05/2023 - BOE

GLOSA CBA S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) MARÍA MERCEDES BOSCO, D.N.I. N° 29608857, CUIT/CUIL N° 27296088574, nacido/a el día 17/08/1982, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Cabo Segundo Hugo Darido Ahumada 530, departamento 2, manzana 191, lote 19, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA VALERIANI, D.N.I. N° 22673987, CUIT/CUIL N°

23226739874, nacido/a el día 05/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Las Perdices 613, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANA CAROLINA PRINA, D.N.I. N° 28114206, CUIT/CUIL N° 27281142068, nacido/a el día 14/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 223, lote 8, barrio La Estanzuela li, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SOFIA CARLA LLORENS, D.N.I. N° 35141978, CUIT/CUIL N° 23351419784, nacido/a el día 23/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle El Mirador 1871, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOSA CBA S.A.S.Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 401, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico - asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, esta última denominada medicina paliativa, y a su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; (ii) Crear, administrar y desarrollar sistemas de servicios medico-asistenciales, en sus distintas modalidades de contratación y características; (iii) Prestación de servicios relacionados al tratamiento integral de problemáticas relacionadas con aprendizaje, conducta y emocionales; (iv) Prestar servicios para la mejora de las condiciones motoras, sensitivas, cognitivas y sociales de personas con o sin discapacidad, promover y difundir técnicas de las terapias requeridas, capacitación y promoción de la toma de conciencia social con respecto a las necesidades especiales y derechos de rehabilitación de las personas con discapacidad; (v) Brindar asistencia interdisciplinaria infante - juvenil en lo relativo a integración escolar y laboral y rehabilitación en las siguientes disciplinas: (a) Psicología: individual y

grupal, aplicación de técnicas diagnosticas y psicométricas, psicoterapia familiar y psicoterapia de adultos, servicio de acompañamiento terapéutico, orientación vacacional y aptos psicológicos; (b) Fonoaudiología: individual y colectiva, audiometrías en general, rehabilitación odontoestomatológico y de la voz en niños y adultos, y aptos fonoaudiológicos; (c) Psicopedagógico: individual, maestro de apoyo a la integración escolar, valoración diagnostica psicopedagógica, rehabilitación psicopedagógica, talleres interdisciplinarios para padres, hermanos y docentes, acompañamiento frente a las dificultades de aprendizaje en la escuela; (d) Psicomotricidad: individual, rehabilitación motora, talleres de movimiento grupales, valoración psicomotriz de niños y adultos; (e) Psiquiatra: valoración diagnostica y tratamiento de niños y adultos y aptos psiquiátricos; (f) Trabajo Social: Diagnostico, técnicas de intervención en el campo familiar, escolar y social; (g) Kinesología y fisioterapia: individual, rehabilitación sistematizada e intensiva para pacientes en general, reeducación del individuo proporcionando una mejor calidad de vida, abordaje de diversas terapias y elementos según la demanda del paciente; (h) Educación especial: Inclusión educativa; y (i) Acompañante terapéutico: Auxilio a pacientes en su desvalimiento, angustia y en momentos de mayor equilibrio; (vi) Realización de estudios de diagnóstico en todas sus formas, así como también tratamientos relacionados o que deban practicarse como consecuencia de los trabajos antes mencionados; (vii) Explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados; y (viii) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud y educación, como así también la realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá promover, patrocinar, organizar y dirigir congresos, seminarios, reuniones, conferencias y cursos de especialización y postgrado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a

sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARÍA MERCEDES BOSCO, suscribe la cantidad de 680 acciones. 2) CARINA VALERIANI, suscribe la cantidad de 340 acciones. 3) ANA CAROLINA PRINA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 4) SOFIA CARLA LLORENS, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARÍA MERCEDES BOSCO, D.N.I. N° 29608857 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SOFIA CARLA LLORENS, D.N.I. N° 35141978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA MERCEDES BOSCO, D.N.I. N° 29608857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457674 - s/c - 30/05/2023 - BOE

M.S.U. S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) MARIA SOLEDAD URBURU, D.N.I. N° 23538505, CUIT/CUIL N° 27235385053, nacido/a el día 09/07/1975, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 878, piso 7, departamento H, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M.S.U. S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 878, piso 7, departamento H, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD URURU, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOLEDAD URURU, D.N.I. N° 23538505 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA CORINA RECALDE, D.N.I. N° 25519233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD URURU, D.N.I. N° 23538505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457677 - s/c - 30/05/2023 - BOE

SAGUAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS CARBAJAL, D.N.I. N° 12241778, CUIT/CUIL N° 20122417787, nacido/a el día 09/04/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 2334, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAGUAR SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA.Sede: Calle San Lorenzo 2334, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 340 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS CARBAJAL, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS CARBAJAL, D.N.I. N° 12241778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN CARBAJAL, D.N.I. N° 14659912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS CARBAJAL, D.N.I. N° 12241778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457697 - s/c - 30/05/2023 - BOE

LOOKLIVE S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N° 17154688, CUIT/CUIL N° 20171546886, nacido/a el día 22/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Garzon Dr Tomas 7625, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOOKLIVE S.A.S. Sede: Calle Garzon Dr Tomas 7625, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N° 17154688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA EDITH FERRIN INZUA, D.N.I. N° 22965900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JUAN ALONSO, D.N.I. N° 17154688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457707 - s/c - 30/05/2023 - BOE

GREEN LED S.R.L.

Cambio sede social. Por Acta de Reunión de Gerencia de fecha 19/05/2023, se resolvió el cambio sede social: calle Jujuy N°491, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 457123 - \$ 220 - 30/05/2023 - BOE

C.O.V.A. S.A.

Asamblea ordinaria: Por Asamblea ordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 según Acta de Asamblea N° 54, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 3 Titulares y 2 Suplentes, cuyos cargos durarán un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli DNI 13.374.440, Norberto Petrelli DNI 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli DNI 16.082.969. Directoras Suplentes: Micaela María Petrelli DNI 39.070.446 y Lucía Natalia Stumpf DNI 35.577.902. Asimismo por Acta de Directorio N° 254 de fecha 16 de Mayo de 2023, se

designó entre los miembros mencionados: Presidente a Norberto Petrelli DNI 13.962.478 y Vicepresidente a Rubén Daniel Petrelli 13.374.440. Los cargos se encuentran aceptados

1 día - N° 457760 - \$ 1312,80 - 30/05/2023 - BOE

GRUPO NESBAR S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) LUIS DAMIAN BARNES, D.N.I. N° 33414100, CUIT/CUIL N° 20334141005, nacido/a el día 31/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Yatasto 145, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS JAVIER BAZAN ORTIZ, D.N.I. N° 42439041, CUIT/CUIL N° 20424390411, nacido/a el día 13/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Ricardo Rojas 7437, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER DANIEL BARNES, D.N.I. N° 35528069, CUIT/CUIL N° 20355280692, nacido/a el día 11/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Yatasto 145, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ZULMA BEATRIZ ORTIZ, D.N.I. N° 18017159, CUIT/CUIL N° 27180171598, nacido/a el día 05/12/1966, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Retirado/A, con domicilio real en Avenida Ricardo Rojas 7437, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO NESBAR S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 960, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DAMIAN BARNES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS JAVIER BAZAN ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) WALTER DANIEL BARNES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) ZULMA BEATRIZ ORTIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JAVIER BAZAN ORTIZ, D.N.I. N° 42439041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS DAMIAN BARNES, D.N.I. N° 33414100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JAVIER BAZAN ORTIZ, D.N.I. N° 42439041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457717 - s/c - 30/05/2023 - BOE

LA COMANDA TEJEDA S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) MARIA JOSE ELGORRIAGA, D.N.I. N° 23998733, CUIT/CUIL N° 27239987333, nacido/a el día 18/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejeda Luis Jose De 4320, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO GABBARINI, D.N.I. N° 94722445, CUIT/CUIL N° 20947224450, nacido/a el día 03/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Italiana, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tejeda Luis Jose De 4320, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA COMANDA TEJEDA S.A.S. Sede: Calle Tejeda Luis Jose De 4320, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE ELGORRIAGA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FRANCO GABBARINI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSE ELGORRIAGA, D.N.I. N° 23998733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GABBARINI, D.N.I. N° 94722445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE ELGORRIAGA, D.N.I. N° 23998733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457721 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CAVAAN S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO VAROLI, D.N.I. N° 29733861, CUIT/CUIL N° 20297338618, nacido/a el día 11/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Los Paraísos 1464, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL AGUSTIN VAROLI, D.N.I. N° 32429696, CUIT/CUIL N° 20324296965, nacido/a el día 09/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1352, barrio 0, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL ALBERTO CARDOZO, D.N.I. N° 27749427, CUIT/CUIL N° 20277494273, nacido/a el día 23/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Los Paraísos 620, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OMAR PEDRO ANDREANI, D.N.I. N° 16330483, CUIT/CUIL N° 20163304830, nacido/a el día 17/08/1963, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Lamadrid 1263, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAVAAN S.A.S. Sede: Calle Nelso Chiarella 489, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO VAROLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DANIEL AGUSTIN VAROLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) DANIEL ALBERTO CARDOZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) OMAR PEDRO ANDREANI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR PEDRO ANDREANI, D.N.I. N° 16330483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO VAROLI, D.N.I. N° 29733861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR PEDRO ANDREANI, D.N.I. N° 16330483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457727 - s/c - 30/05/2023 - BOE

U&A PRODUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965, CUIT/CUIL N° 20402019655, nacido/a el día 07/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 724, piso 5, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: U&A PRODUCTORA S.A.S. Sede: Calle Argandoña 3440, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 200 acciones de valor nominal Ochocientos Cuarenta Y Cinco Con Doce Céntimos (845.12) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ULISES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA DANIELE, D.N.I. N° 27443098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457736 - s/c - 30/05/2023 - BOE

BR ABASTECIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) BRENDA NATALIA FARIAS, D.N.I. N° 34838787, CUIT/CUIL N° 27348387877, nacido/a el día 28/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gabino Blanco 2084, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO CESAR FARIAS, D.N.I. N° 14218860, CUIT/CUIL N° 20142188601, nacido/a el día 08/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colanchara 5051, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BR ABASTECIMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Ovidios Lagos 117, torre/local A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BRENDA NATALIA FARIAS, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) ALEJANDRO CESAR FARIAS, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRENDA NATALIA FARIAS, D.N.I. N° 34838787 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO CESAR FARIAS, D.N.I. N° 14218860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA NATALIA FARIAS, D.N.I. N° 34838787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457742 - s/c - 30/05/2023 - BOE

PLANETA MODA S.A.

Modificación Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 13/03/2023, se aprueba la modificación de los artículos Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Séptimo del Estatuto social y la redacción del Texto Ordenado. PRIMERO: La Sociedad se denomina "PLANETA RENT S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales, en cualquier punto del país o el extranjero. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios, urbanos y rurales, con excepción de las actividades comprendidas en las leyes 7191 y 9445. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 456824 - \$ 1014,85 - 30/05/2023 - BOE

SIBRES S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2023. Socios: 1) FRANCISCO JOSE RAMON GALLIARI, D.N.I. N° 14912887, CUIT/CUIL N° 20149128876, nacido/a el día 01/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Corrientes 1625, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA MAGALI RAMONA USEGLIO, D.N.I. N° 17568316, CUIT/CUIL N° 27175683165, nacido/a el día 03/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1625, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIBRES S.A.S.Sede: Calle Corrientes 1625, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JOSE RAMON GALLIARI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANDRA MAGALI RAMONA USEGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE RAMON GALLIARI, D.N.I. N° 14912887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MAGALI RAMONA USEGLIO, D.N.I. N° 17568316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE RAMON GALLIARI, D.N.I. N° 14912887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457733 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ZOOMFICE S.R.L.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935, CUIT/CUIL N° 23296089354, nacido/a el día 20/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yatay 2489, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619, CUIT/CUIL N° 20309016190, nacido/a el día 09/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6880, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZOOMFICE S.R.L. Sede: Avenida Ricardo Rojas 7524, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios orientados a la actividad física, brindar clases, cursos y capacitación en actividad física, admi-

nistrar gimnasios y espacios deportivos, venta, importación, exportación, confección de ropa deportiva, y productos vitamínicos y suplementarios de alimentación; Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compra-venta, locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y servicios. A tal fin podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, podrá realizar presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, importar y exportar productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) MANUEL ROLANDO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUADALUPE RISSO PATRON, D.N.I. N° 29608935. Gerente/a Suplente: 1) MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 30901619. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 457749 - s/c - 30/05/2023 - BOE

NUEVA GUIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) JULIAN EDUARDO PORINO, D.N.I. N° 26919469, CUIT/CUIL N° 20269194694, nacido/a el día 27/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Omar Castillo 2023, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NUEVA GUIA S.A.S. Sede: Calle Omar Castillo 1977, barrio Cristo Obrero, de la ciudad de Cosquín, Depar-

tamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de pasajeros con enfermedades crónicas y/o siniestrados, transporte especial privado de pasajeros que no configuren concesiones o servicios públicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN EDUARDO PORINO, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN EDUARDO PORINO, D.N.I. N° 26919469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ESTEBAN HIDALGO, D.N.I. N° 28343459 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN EDUARDO PORINO, D.N.I. N° 26919469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457751 - s/c - 30/05/2023 - BOE

GJS S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2023. Socios: 1) GUSTAVO JOSE SERVIO, D.N.I. N° 27108523, CUIT/CUIL N° 20271085231, nacido/a el día 16/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laplace Pedro S 5442, piso 1, departamento 105, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GJS S.A.S. Sede: Calle Laplace Pedro S 5442, piso 1, departamento 105, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JOSE SERVIO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JOSE SERVIO, D.N.I. N° 27108523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO MIGUEL ALLARA, D.N.I. N° 24919191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JOSE SERVIO, D.N.I. N° 27108523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457755 - s/c - 30/05/2023 - BOE

LA PEAU DERMOCOMESTICA S.R.L.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) GEORGINA DANIELA DRAGUN, D.N.I. N° 35575883, CUIT/CUIL N° 23355758834, nacido/a el día 14/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta E53 Km. 19, torre/local 1, manzana 26, lote 25, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA SOLEDAD IRIGOYEN, D.N.I. N° 25929621, CUIT/CUIL N° 27259296213, nacido/a el día 05/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Quisquizacate 342, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PEAU DERMOCOMESTICA S.R.L. Sede: Ruta Provincial E53, manzana 26, lote 25, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Cien (169100) representado por 10 cuotas de valor nominal Dieciseis Mil Novecientos Diez (16910.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) GEORGINA DANIELA DRAGUN, suscribe la cantidad de 6 cuotas. 2) PATRICIA SOLEDAD IRIGOYEN, suscribe la cantidad de 4 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) GEORGINA DANIELA DRAGUN, D.N.I. N° 35575883. Gerente/a Suplente: 1) PATRICIA SOLEDAD IRIGOYEN, D.N.I. N° 25929621. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 15/05.

1 día - N° 457757 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CRINILI S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) LISETH ANTONELLA ROSELL, D.N.I. N° 45347854, CUIT/CUIL N° 27453478543, nacido/a el día 17/02/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento PH 2, manzana 66, lote 42, barrio La Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO ADRIAN MARTÍNEZ JUNCOS, D.N.I. N° 24172755, CUIT/CUIL N° 20241727557, nacido/a el día 10/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Anacreonte 251, piso P A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRINILI S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, departamento PH2, manzana 66, lote 42, barrio La Catalina, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISETH ANTONELLA ROSELL, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) AUGUSTO ADRIAN MARTÍNEZ JUNCOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LISETH ANTONELLA ROSELL, D.N.I. N° 45347854 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO ADRIAN MARTÍNEZ JUNCOS, D.N.I. N° 24172755 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISETH ANTONELLA ROSELL, D.N.I. N° 45347854. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457766 - s/c - 30/05/2023 - BOE

HE MOD S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) TIMOTEO LEOPOLDO HENIN, D.N.I. N° 34278508, CUIT/CUIL N° 20342785086, nacido/a el día 31/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 229, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA BELÉN EUSEBIO, D.N.I. N° 36029463, CUIT/CUIL N° 27360294639, nacido/a el día 18/05/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 229, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HE MOD S.A.S. Sede: Calle Sargento Juan Bautista Cabral 229, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas estándar y a medida, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. c) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. d) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, calefacción y refrigeración en inmuebles, edificios particulares y establecimientos industriales. e) Materiales y elementos para la construcción, fabricación, compraventa, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios, compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda. f) La adquisición, venta, alquiler, exportación, importación, permuta y consignación de maquinarias viales y agrícolas, sus implementos y accesorios. g) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. h) Dedicarse al negocio de la hotelería mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios

destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería y hospedaje. i) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y cargas en general de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TIMOTEO LEOPOLDO HENIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARÍA BELÉN EUSEBIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TIMOTEO LEOPOLDO HENIN, D.N.I. N° 34278508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA BELÉN EUSEBIO, D.N.I. N° 36029463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TIMOTEO LEOPOLDO HENIN, D.N.I. N° 34278508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457776 - s/c - 30/05/2023 - BOE

WALCOR S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) SABRINA ROCIO LLAURADO TRAPOTE, D.N.I. N° 39620377, CUIT/CUIL N° 23396203774, nacido/a el día 01/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Nogales 3370, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JAVIER EXEQUIEL JUNCOS VALLE, D.N.I. N° 39934850, CUIT/CUIL N° 20399348502, nacido/a el día 03/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matheu Domingo 4646, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WALCOR S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 4715, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA ROCIO LLAURADO TRAPOTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER EXEQUIEL JUNCOS VALLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER EXEQUIEL JUNCOS VALLE, D.N.I. N° 39934850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA ROCIO LLAURADO TRAPOTE, D.N.I. N° 39620377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER EXEQUIEL JUNCOS VALLE, D.N.I. N° 39934850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 457779 - s/c - 30/05/2023 - BOE

EL MAITEN SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 34 de fecha 24/04/2023 y Acta de Directorio Nro. 57 de distribución de cargos de fecha 25/04/2023 de la firma EL MAITEN S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la

siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Vicente Speranza DNI nro. 7.646.839; cargo Director Srta. María Dolores Speranza DNI nro. 27.920.978 y Director Suplente Sra. Julia Beatriz Rivera DNI nro. 6.397.639. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Pasaje Blas de Rosales 3203 oficina "A" Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 457651 - \$ 1440,30 - 30/05/2023 - BOE

PRETO BURGER S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N° 28852886, CUIT/CUIL N° 20288528862, nacido/a el día 09/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N° 29203139, CUIT/CUIL N° 20292031395, nacido/a el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3545, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N° 17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4791, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRETO BURGER S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4237, torre/local 4, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, suscribe la cantidad de 126000 acciones. 2) PABLO JOSÉ MELONI, suscribe la cantidad de 18000 acciones. 3) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 36000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N° 29203139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS JIMENEZ DELSERI, D.N.I. N° 28852886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSÉ MELONI, D.N.I. N° 29203139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457789 - s/c - 30/05/2023 - BOE

TECHTAB S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) EDUARDO ANDRES PRIETO, D.N.I. N° 36945157, CUIT/CUIL N° 20369451570, nacido/a el día 10/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez 145, piso PB, departamento B, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: TECHTAB S.A.S. Sede: Calle Suipacha 901, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, distribución y venta al por mayor y al por menor de pan en sus diferentes variedades, panes envasados, masas, tortas, tartas, facturas, sándwiches, masa de pizzas, pre-pizzas, pastas frescas y secas y demás productos de panadería, de confitería, de pastelería y otros productos elaborados mediante el uso de harinas de cualquier naturaleza. Elaboración, venta y distribución de sustancias alimenticias. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ANDRES PRIETO, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ANDRES PRIETO, D.N.I. N° 36945157 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA LOPEZ SALVATIERRA, D.N.I. N° 33016108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ANDRES PRIETO, D.N.I. N° 36945157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 457814 - s/c - 30/05/2023 - BOE

OPENTECH S.A.S.

VILLA LA BOLSA

Por Reunión de Socios nro. 2 de fecha 15/05/2023, con carácter unánime y autoconvocada, se aprobó la ratificación en todos sus términos de la Reunión de Socios nro. 1 de fecha 16/01/2023 publicada mediante aviso N° 437313 de fecha 01/03/2023 en el B.O.E., y se rectificó la misma, aprobándose de manera unánime la elección de autoridades y reforma del artículo 7° y 8° del Estatuto de la firma, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7°: La administración estará a cargo del Sr. Cesar Eduardo Simeoni, DNI 29.964.139, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus funciones mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En

este mismo acto se designa al Sr. Oscar Alberto Beltramo, D.N.I. 13.313.101, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Cesar Eduardo Simeoni, D.N.I. 29.964.139, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 455034 - \$ 2377,20 - 30/05/2023 - BOE

CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2023 de la sociedad denominada "CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A." CUIT: 30-71101798-0 se resolvió por unanimidad designar como Presidente - Director Titular al Sr. Mario Alejandro Rivarola, DNI N° 14.292.835 y como Director Suplente al Sr. Marquez, Pedro Edgardo, DNI N° 13.150.301, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley fijando domicilio especial en calle General Artigas N°109 1er piso Oficina 2 de esta ciudad de Córdoba Argentina, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 456501 - \$ 553,90 - 30/05/2023 - BOE

REPUESTOS MUSICALES S.R.L.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) RAUL ENRIQUE GIL, D.N.I. N° 13962168, CUIT/CUIL N° 23139621689, nacido/a el día 13/05/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 845, piso 1, departamento 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN GIL, D.N.I. N° 24992120, CUIT/CUIL N° 20249921204, nacido/a el día 24/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De Los Gigantes 262, manzana 24, lote 9, de

la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LILIANA DEL CARMEN GIL, D.N.I. N° 14892196, CUIT/CUIL N° 27148921968, nacido/a el día 12/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Quintas S/N, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GASTON EDUARDO GIL, D.N.I. N° 22795742, CUIT/CUIL N° 20227957426, nacido/a el día 03/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bulnes 1524, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIA ARSENIÁ GIL, D.N.I. N° 12876839, CUIT/CUIL N° 23128768394, nacido/a el día 13/11/1955, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Haedo 290 Pa Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPUESTOS MUSICALES S.R.L. Sede: Avenida Olmos Emilio F 110, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de instrumentos musicales, de todo tipo, incluye electrónicos, sus derivados y repuestos; libros musicales; cds y dvds de audio y video grabados (incluye cds y dvds). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ENRIQUE GIL, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) DIEGO SEBASTIAN GIL, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 3) LILIANA DEL CAR-

MEN GIL, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 4) GASTON EDUARDO GIL, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 5) MARIA ARSENIÁ GIL, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RAUL ENRIQUE GIL, D.N.I. N° 13962168. Gerente/a Suplente: 1) LILIANA DEL CARMEN GIL, D.N.I. N° 14892196. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457793 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA

CLÍNICA PRIVADA SARMIENTO SA – CUIT-30-54600300-7. Por Acta de asamblea general ordinaria n° 15 de fecha 10/04/2020, se eligieron autoridades en Clínica Privada Sarmiento S.A. por un período de tres ejercicios, resultando electos los siguientes: Directora Titular Presidenta Sabrina Sarmiento DNI: 28.126.959; como Director Titular Vicepresidente al Dr. Jorge Alcides de Jesús Sarmiento DNI 7.973.683; como Director Titular a Samantha Sarmiento, DNI 26.223.235; como Director Suplente al Dr. Arturo Santiago Pagliari DNI 7.978.316; como Síndico Titular Al Cr. Facundo Rey, DNI 28.655.222 y Síndico Suplente al Dr. Oscar César Benítez DNI 22.424.276.

1 día - N° 456864 - \$ 467,80 - 30/05/2023 - BOE

JANSAR S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 30/04/2022, rectificadora y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 16/05/2023, se resolvió

la elección por el término de 3 ejercicios a contar desde el 30/04/2022 del Sr. Alexis Carlos Pilnik, D.N.I. N° 27.653.956, como Director Titular y Presidente del Directorio, y del Sr. Oscar Adolfo Pilnik, D.N.I. 7.580.366, como Director Suplente.

1 día - N° 457451 - \$ 806,20 - 30/05/2023 - BOE

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

Conforme ACTA de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 30 de fecha 19/04/2023 la totalidad de los accionistas en forma auto convocada, espontánea y unánime, se reúnen en asamblea para RECTIFICAR observaciones al Acta de Asamblea extraordinaria N° 29 (14/09/2022) y resuelven: 1) PRIMERO: subsanar observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas, transcribiéndose el Art. 8 del Estatuto que fuera modificado, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION- REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, a decisión de la asamblea ordinaria e igual número de directores suplentes, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los directores deberán designar un Presidente, reelegible solo por un periodo más, a excepción del accionista fundador Aldo Víctor Rozze, que podrá ser reelegible en forma indefinida.-En caso de ausencia o impedimento, el Directorio designara quien reemplazara al primero.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría simple de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261º de la Ley 19.550."; 2) SEGUNDO. Se acompaña certificación contable que acredita la integración del aumento de capital.

1 día - N° 457693 - \$ 2834,30 - 30/05/2023 - BOE